

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9605 *Resolución de 25 de julio de 2013, del Ayuntamiento de Pineda de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Barcelona» de 3 y 25 de julio de 2013, números de registro 022013015751 y 022013018533, se han publicado íntegramente las bases y rectificación, que han de regir la convocatoria para la selección de:

Una plaza de Cabo de la Policía Local, de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, modalidad de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de anuncios y en la página web de la Corporación.

Pineda de Mar, 25 de julio de 2013.—El Alcalde, Xavier Amor i Martín.